

# 1. Asamblea Nacional

## 1.1 Misión

“Representar a las y los nicaragüenses escuchando y atendiendo al pueblo, encauzando sus planteamientos democráticos para responder a sus demandas, aprobando leyes incluyentes e inclusivas con enfoque intercultural, generacional y de equidad de género, ejerciendo control legislativo sobre las actuaciones de los organismos e instituciones del Estado, que contribuyan al Estado Democrático y Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación en beneficio de la familia nicaragüense”.

## 1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, en el período 2016-2017, dentro del marco de la modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter legislativo como administrativo, entre los principales se detallan:

En la XXXII Legislatura, durante las sesiones ordinarias se aprobaron veintiuno (21) leyes, doscientos sesenta y cuatro (264) decretos legislativos, de los cuales veinte (20) son de carácter económico, ocho (08) Instrumentos Internacionales, doscientos dieciséis (216) otorgamientos de personalidades jurídicas, una (01) cancelación de personalidad jurídica, dos (02) de autorización de ingreso y salida de tropas del territorio nacional, tres (03) Ratificación de Nombramientos, once (11) pensiones de gracia y tres (03) Otorgamientos de Medalla de Honor, cuatro (04) Declaraciones Legislativas y cuatro (04) Resoluciones Legislativas.

En relación a los Decretos Económicos se aprobaron en concepto de préstamos la cantidad de US\$959.0 millones y US\$19.5 millones en carácter de donación. Estos fueron aplicados a: Programa de Integración vial, Programa de construcción y mejoras de Viviendas de Interés Social, Programa de infraestructura y acompañamiento social en la Costa Caribe Norte, Proyecto Ampliación y refuerzos en el Sistema de Transmisión de Electricidad de Nicaragua, Proyecto Construcción de líneas de transmisión para conectar la Planta Hidroeléctrica Tumarín, Fase II y el Proyecto de ampliación de la capacidad operativa del Centro Nacional de Despacho de Carga en el Municipio de Managua, Programa de banda ancha, mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la ciudad de Granada, “Proyecto de Desarrollo de Energía Renovable en áreas rurales”, “Proyecto de electrificación rural en la Costa Caribe”, Proyecto mejoramiento de la carretera Muy Muy – Matiguás – Río Blanco, “Programa de Salud Comunitaria para Municipios Rurales”, “Instalación de un sistema de energía solar térmica de enfriamiento y agua caliente en el Hospital Escuela Dr. Alejandro Dávila Bolaños”, Mejoramiento de los tramos de camino Malacatoya – Victoria de Julio y Malacatoya – El Palo – El Papayal, Programa de Infraestructura Regional de Comunicaciones del Caribe (CARCIP), Financiamiento adicional al “Segundo Proyecto de Apoyo al Sector Educativo (PASEN II)”, Proyecto “Subestación Central Managua”, “Programa de Exploración Geotérmica y Mejoras en Transmisión en el Marco del Plan de Inversiones de Nicaragua” y Mejoramiento de los tramos de la carretera Nejapa-El Crucero-Diriamba-Jinotepe-Nandaime”.

En su quehacer legislativo, las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de dieciséis (16) iniciativas de ley y doscientos cincuenta y ocho (258) iniciativas de Decretos, de los cuales siete (07) corresponden a instrumentos internacionales, dieciocho (18) a lo económico, once (11) Pensiones de Gracia, tres (03) Otorgamientos de Medalla de Honor, doscientas dieciséis (216) Otorgamientos de Personalidades Jurídicas y tres (03) Ratificación de Nombramientos.

Se verificó en el subsistema SELEY el registro de las iniciativas de Ley, decretos, resoluciones y declaraciones presentadas y remitidas a las comisiones parlamentarias, así como el registro en cada una de las etapas del proceso de formación de la Ley. Se actualizó y se le dio seguimiento a la reglamentación de las Leyes, a la fecha existen 38 Leyes sin su respectiva reglamentación y 14 Leyes a las que se debe readecuar sus reglamentos.

En materia de Digesto; con la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad jurídica de los nicaragüenses, la Asamblea Nacional obtuvo avance en los siguientes digestos:

La Materia Finanzas Públicas, fue dividida en tres sub materias y se logró lo siguiente:

Sub Materia Tributaria: Se finalizó el ingreso de 392 normas que conforman el total de normas que conformaran el Universo Normativo de esta Materia, convertidas a texto sin formato y su marcaje.

Sub Materia Aduanera: Se finalizó el proceso de conformación del IUNP de esta materia, por lo que se continúa con el proceso de Fase I, en la cual se han delimitado, compilado y ordenado 158 normas jurídicas en el Universo Normativo de la Materia en Estudio (UNME).

Sub Materia Administración Financiera: Se ingresaron, relacionaron con su documento de publicación, convirtieron de formato PDF a TXT 3,089 normas jurídicas que conforman la Sub Materia Administración Financiera.

Materia Propiedad Inmueble: La Dirección del Digesto Jurídico, participó en el proceso de consulta y dictamen de la Materia Propiedad Inmueble, a través de la realización de las siguientes actividades: Investigación sobre los tipos de propiedad, según la clasificación de la Constitución Política artículo 5 Cn y la elaboración de la propuesta de la Cuarta Edición del Código Civil de la República de Nicaragua.

Materia Banca y Finanzas: Se presentó ante la Presidenta por la ley de la Asamblea Nacional, Propuesta de Iniciativa de Ley del Digesto Jurídico de la Materia Banca y Finanzas, con sus cuatro Anexos: Registro de normas vigentes con 16 normas, Registro de instrumentos internacionales con 23 normas, Registro de normas sin vigencia o derecho histórico con 556 normas y Registro de normas consolidadas con 16 normas, para un total de 611 normas registradas.

En materia del seguimiento a la economía, se elaboraron 33 informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2016, que incluye el análisis de los ingresos fiscales, ingresos tributarios, desagregados en impuestos directos e impuestos indirectos; ingresos no tributarios, préstamos externos, donaciones externas y préstamos internos en base a las cifras registradas del SIGFA, análisis de ejecución presupuestaria de gastos y sobre la ejecución de la cooperación externa atada.

Para el análisis, seguimiento y evaluación del desempeño de los indicadores macroeconómicos, se elaboraron 31 informes: relativo a las exportaciones de Nicaragua, sobre el Mercado Laboral, Salarios y Remesas de Nicaragua, Deuda Pública de Nicaragua, Sistema Financiero Nacional, Comportamiento de los principales indicadores económicos y financieros; Análisis de la Balanza de Pagos, Análisis económico de los principales indicadores macroeconómicos; Análisis al comunicado de Prensa del Fondo Monetario Internacional; Informe de Coyuntura Económica de Nicaragua” presentado por el FUNIDES.

En materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura: se elaboraron cálculos para la construcción de indicadores de pobreza multidimensional vinculado a los programas sociales implementados por el gobierno; Análisis sobre la tributación del Fideicomiso en Nicaragua en el marco de la Ley de No.471 Ley sobre el Contrato de Fideicomiso, Ley de Concertación Tributaria y Ley de Tasas de los Registros Públicos y Análisis Jurídico-Tributario del caso expuesto por el Contribuyente Lic.

Juan Carlos Sáenz- SERVICIOS BURSÁTILES DEL NORTE; Se elaboraron 19 fichas técnicas de convenios de préstamos externos y propuestas de dictámenes.

En materia de Información de Asuntos Exteriores, se editaron 36 boletines informativos conteniendo noticias parlamentarias nacionales e internacionales por área geográfica, los cuales fueron publicados en la página web institucional y enviados a los Diputados y Diputadas, Secretarios(as) Legislativos(as), Directores(as) de áreas sustantivas y de apoyo, así como al MINREX, Universidades Embajadas Acreditadas en el país y Organismos Internacionales.

En el marco del funcionamiento de los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA), se sostuvieron encuentro con los GPA de Marruecos, Costa Rica, Rusia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Japón, Chile, Venezuela, Taiwán, Francia, Irán, Kuwait, Palestina, Indonesia y Corea del Sur, con el objetivo de consensuar y aprobar planes de trabajo 2016, coordinar acciones que dinamicen y fortalezcan los lazos de amistad e intercambio de información sobre asuntos de interés entre el parlamento nicaragüense con parlamentos de estos países, reportar avances de convenios suscritos, entrega de reconocimientos y conformar nuevos grupos.

En materia de Equidad de Género, se organizaron y ejecutaron 16 eventos para la presentación de la Segunda Evaluación del Plan de Acción de los Parlamentos Sensibles al Género al personal de la Asamblea Nacional para un total de 353 participantes 219 mujeres y 134 hombres. Asimismo, se capacitó a personal de nuevo ingreso sobre la construcción cultural de género y política de género del Poder Legislativo a un total de 26 participantes 13 mujeres y 13 hombres de nuevo ingreso; se dio seguimiento a la incorporación del enfoque de género de acuerdo a los aportes y recomendaciones presentadas en su momento por la Unidad Técnica de Género a leyes aprobadas en plenario tal como Ley No.930, Ley de Fomento a la Producción de Granos Básicos y Ajonjolí de las Pequeñas y Pequeños Productores, la cual contiene un lenguaje incluyente que permite el reconocimiento de igualdad de género, de oportunidades entre hombres y mujeres.

En materia de Participación Ciudadana, se organizaron actividades internas donde se brindó atención a ochenta y dos (82) grupos correspondientes a nueve mil quinientos sesenta (9,560) personas provenientes de diferentes sectores sociales, instituciones públicas y educativas, extranjeros entre otros, a quienes se les presentó información sobre la estructura organizativa y funcionamiento de la Asamblea Nacional, proceso de formación de la Ley, acceso electrónico a la información pública y presentación de los mecanismos de participación ciudadana seguido de conversatorios con las Diputadas y Diputados sobre la temática de interés, visita al plenario para presenciar las sesiones, así como recorrido guiado por la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino y edificio de comisiones.

Dando cumplimiento al Convenio suscrito entre la Asamblea Nacional y la Comisión Nacional Académica de Derecho (CONADER), se organizaron y ejecutaron 5 Encuentros Territoriales, en el cual participaron 1,264 mujeres y 773 hombres para un total de 2,037 estudiantes de secundaria y universitarios de los Departamentos de Rivas, Matagalpa, Managua y Estelí.

A fin de conocer el nivel de confianza de la ciudadanía en el Poder Legislativo, se realizó monitoreo a las encuestas realizadas por M&R Consultores correspondiente al mes de diciembre del año 2016, el cual refleja un 54.2%.

Durante el I Semestre del año 2017, se han ejecutado las siguientes acciones: En el Primer Semestre de la XXXIII Legislatura, durante las sesiones ordinarias se aprobaron trece (13) Leyes, ciento doce (112) decretos legislativos, de los cuales nueve (09) son de carácter económico, nueve (09) instrumentos internacionales, uno (1) autorizando el ingreso y/o salida de tropas militares, cuatro (4) ratificación de

nombramientos de funcionarios públicos, ochenta y ocho (88) otorgamientos de personalidades jurídicas y uno (01) otorgamiento de medalla de honor y una (01) Declaración Legislativa.

En relación a los Decretos Económicos se aprobaron en concepto de préstamos la cantidad de US\$667.6 millones de dólares, los que se aplicaron a: Proyecto de conversión de subestación la Esperanza y Línea de Transmisión Esperanza–La Gateada a 138 KV; Proyecto de Desarrollo sostenible de los medios de vida de las familias rurales en corredor seco de Nicaragua (NICAVIDA); Proyecto Mejoramiento del camino el Boquete – Santa Ana; Proyecto de Mejoramiento del acceso rural y urbano; Programa de Sostenibilidad del sector eléctrico de Nicaragua; Programa de Mejora de la Productividad en Nicaragua; Proyecto de Construcción del Bypass Managua (Ticuanetepe – Santo Domingo – San Judas – Nejapa); Proyecto Alianza para la Calidad Educativa; Proyecto de Rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y Construcción de pasos a desnivel en la ciudad de Managua.

La Asamblea Nacional recibió la visita de las siguientes instituciones del Estado, para la presentación del Informe de Gestión Anual 2016: Banco Central de Nicaragua, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Presidente de la República (por delegación efectuada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Contraloría General de la República, Instituto Nicaragüense de Energía, Banco PRODUZCAMOS.

La Primera Secretaría de la Asamblea Nacional, recibió el Informe de Gestión de la Presidencia de la República correspondiente al año 2016.

En su quehacer legislativo, las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de doce (12) iniciativas de ley y ciento ocho (108) iniciativas de Decretos, de los cuales nueve (09) corresponden a instrumentos internacionales, siete (07) a lo económico, uno (01) otorgamiento de medalla de honor, dos (2) ratificación de nombramientos y ochenta y nueve (89) otorgamientos de personalidades jurídicas, más la Elección de Miembros del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA).

Se verificó en el subsistema SELEY el registro de las iniciativas de Ley, decretos, resoluciones y declaraciones presentadas y remitidas a las comisiones parlamentarias, así como el registro en cada una de las etapas del proceso de formación de la Ley.

Se actualizó y se le dio seguimiento a la reglamentación de las Leyes, a la fecha existen 38 Leyes que deben ser reglamentadas y 14 Leyes a las que se debe readecuar sus reglamentos.

En materia de Digesto Jurídico Nicaragüense, en el presente año a través de resolución de Junta Directiva N° 07-2017, se incluyó a las Comisiones Parlamentarias en el proceso de elaboración del Digesto Jurídico Nicaragüense, quienes con la asistencia del personal especializado de la Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense elaborarán los mismos. A inicios del año, los especialistas del Digesto participaron en reuniones de trabajo con los secretarios legislativos de todas las Comisiones de la Asamblea Nacional, con el objetivo de definir las directrices de cómo se trabajará en la delimitación de las materias. Asimismo, se han realizado capacitaciones a las distintas comisiones sobre Sistema de Información del Digesto Jurídico Nicaragüense en Lenguaje XML Legislativo con Esquema “Akoma Ntoso”.

Se delimitaron 854 normas pertenecientes a la Materia Finanzas Públicas en Materia Tributaria, en tres sub-materias: Impuestos; Contribuciones Especiales y Tasas.

En materia del seguimiento a la economía, se han elaborado 15 informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2017, sobre el desempeño de los ingresos ordinarios, préstamos externos, donaciones externas y préstamos internos en base a las cifras registradas del SIGFA, análisis de ejecución presupuestaria de gastos y la ejecución de la cooperación externa atada.

Además, se analizó el desempeño de los indicadores macroeconómicos, elaborándose 13 informes relativos al comportamiento de las Exportaciones de Nicaragua; principales indicadores económicos y financieros de Nicaragua; análisis de las Micro Finanzas en Nicaragua; análisis de la Deuda Pública de Nicaragua; Balanza de Pagos de Nicaragua y el Mercado Laboral, salarios y remesas de Nicaragua. Se elaboraron 10 fichas técnicas de convenios de préstamos externos y propuestas de dictamen. Se produjo la primera edición de la Revista Economía y Parlamento.

En el marco del fortalecimiento de la Diplomacia Parlamentaria de la Asamblea Nacional con homólogos de otros Parlamentos, se realizó la conformación e instalación de 36 Grupos Parlamentarios de Amistad de acuerdo a Resolución J.D 05-2017, así como del Grupo Parlamentario de Amistad de la República Oriental de Uruguay mediante Resolución J.D 8-2017 del periodo de 2017-2021, para un total de 37 Grupos (diferentes repúblicas).

La Asamblea Nacional a través de la representación de Diputados y Diputadas que asistieron en Foros Parlamentarios, obtuvo buenos acuerdos en los siguientes foros: ParlAmericas elaboración de un diagnóstico regional sobre los retos y avances en el cumplimiento del capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing (relativo a los medios de comunicación) a la luz de sus objetivos estratégicos de aumentar el acceso de las mujeres y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión así como en las nuevas tecnologías de comunicación; y fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medio de difusión.

En el II Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto de ParlAméricas, se adoptó una declaración de compromisos que reconoce la participación ciudadana como un principio de la democracia, cuyo objetivo es lograr que la ciudadanía se informe, involucre y participe activamente en el proceso de toma de decisiones pública; asegurar la institucionalización de espacios para que la ciudadanía contribuya en el proceso de toma de decisiones ya sea en forma presencial o a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y las redes sociales; y difundir los derechos de la ciudadanía en materia de participación ciudadana, la importancia de su participación para el fortalecimiento de la democracia y los mecanismos que la posibiliten.

En el III Foro de Parlamentarios de la Pesca y Acuicultura en América Latina y el Caribe, el representante de la FAO recomendó la revisión en cada país de la ratificación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto para fortalecer la respuesta nacional contra la pesca ilegal. Asimismo, se dieron a conocer los principales avances legislativos, Leyes y reformas aprobadas para la regulación en estos temas. Nicaragua, en dicho foro, hizo énfasis en las principales políticas, programas y proyectos impulsados por el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional esfuerzos concretos reflejados en un Plan de Acción para el cierre definitivo del buceo autónomo, cuyo cumplimiento y seguimiento está a cargo de la Comisión Nacional para el Cierre del Buceo Autónomo (CONACIB) en las que participan instituciones como INPESCA, MINSA, MITRAB Consejos Regionales de la Costa Caribe Norte y Sur, sectores como la Confederación de Trabajadores del MAR (FNT), Cámara de la Pesca de Nicaragua (CAPENIC) y Federación Nicaragüense de la Pesca (FENIPESCA) en el que se utilizó como herramienta principal el modelo de diálogo, alianza y consenso que ha permitido avanzar en la reducción gradual del número de embarcaciones y de personas dedicadas a esta práctica al ofrecer otras alternativa productivas así como la restitución de derechos de las personas y familia afectadas por las consecuencias de esta práctica.

En materia de Información de Asuntos Exteriores, se han editado 21 boletines informativos semanales conteniendo noticias parlamentarias nacionales e internacionales por área geográfica, los cuales fueron publicados en la página web institucional y enviados a los Diputados y Diputadas, Secretarios(as) Legislativos(as), Directores(as) de áreas sustantivas y de apoyo, así como al MINREX, Universidades Embajadas Acreditadas en el país y Organismos Internacionales.

En materia de participación ciudadana: se han organizado, desarrollado y atendido a 28 grupos en actividades integrales para el intercambio de Diputados y Diputadas con estudiantes de secundaria, universitarios, organismos de la sociedad civil, participando 1,142 mujeres y 686 hombres para un total de 1,828 ciudadanas/os provenientes de diferentes sectores sociales tales como Colegios de Secundaria, Universidades, miembros de la sociedad civil y extranjeros entre otros, incorporando explicación sobre la estructura organizativa, y funcionamiento de la Asamblea Nacional, así como, recorridos guiados por la Biblioteca, Sala de Sesiones y Avenida Peatonal.

A fin de informar las actividades más relevantes desarrolladas entre la ciudadanía, Diputados/as de este Poder del Estado, se elaboraron y distribuyeron 8 Boletines Informativos en materia de biblioteca parlamentaria, participación ciudadana y acceso a la información pública a todos los contactos a través de correos electrónicos, página web y redes sociales.

### **1.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer el proceso de formación de la ley mediante la asesoría e información jurídica, legislativa, económica, y de cualquier índole, a los órganos principales de la Asamblea Nacional, que facilite el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales, así como implantar el Digesto Jurídico Nicaragüense que permita establecer con certeza el marco normativo vigente del país.
- Fortalecer el análisis, la investigación y el seguimiento de las finanzas públicas para el Proceso de Formación de la Ley.
- Contribuir a la gestión de las Autoridades Superiores en su labor legislativa en materia de relaciones internacionales, a través de los Grupos Parlamentarios de Amistad y foros parlamentarios, así como en la búsqueda de recursos financieros y/o técnicos para proyectos de cooperación.
- Fortalecer la Plataforma de Tecnología de la Información (TI) de la Asamblea Nacional.
- Divulgar el quehacer de la Asamblea Nacional a través de la cobertura periodística y transmisión de eventos internos y externos del parlamento, así como el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

## 1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Para este período este programa continuará fortaleciendo la imagen de la Asamblea Nacional a través de los mecanismos de participación ciudadana (actividades integrales y capacitaciones), mejorar los vínculos con los parlamentarios y ciudadanía en general; así como elaborar y divulgar boletines informativos sobre el quehacer parlamentario internacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actividades integrales y capacitaciones desarrolladas en la inst. para prom. partic. ciudadana		Actividad	87.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Boletines Informativos sobre el quehacer Parlamentario elaborados.		Boletín	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0

### PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

Continuará profundizando, dando más calidad a actividades de carácter legislativo, brindando apoyo técnico al proceso de Formación de la Ley, actualizando el Sistema de Información Legislativa (SILEG), mediante el registro de las iniciativas de ley y de decretos presentados y remitidos a las comisiones parlamentarias, así como las leyes, decretos y otorgamientos de personalidades jurídicas aprobados en La Gaceta.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Ley	21.0	35.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Decretos aprobados (otorgamiento de personalidades jurídicas, instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros).		Decreto	264.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Actualizar el Sist. de Inf. Legislativa que asegure el cumplimiento de los req. constitucionales		Porcentaje	50.0	80.0	80.0	80.0	100.0	100.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Elaboración de dictámenes de proyectos de decretos (otorgamiento de personalidad Jurídica, instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros)		Dictámen	258.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de Leyes.		Dictámen	16.0	30.0	25.0	25.0	25.0	25.0

**PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE**

Para el nuevo período 2018-2021, este programa proseguirá garantizando la elaboración del digesto jurídico por materia, las acciones comprenden: Delimitar, compilar y ordenar las normas que conformarán el Universo de las materias en estudio (UNME); analizar, depurar y consolidar las normas jurídicas recopiladas, compiladas y ordenadas de la materia en estudio; consolidar las normas jurídicas de la materia analizada incorporándole las reformas y derogaciones expresas y tácitas; aplicar el control de calidad a las normas analizadas, depuradas y consolidadas; elaborar la propuesta de la iniciativa de Ley del Digesto Jurídico de la materia respectiva.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Digesto Jurídico concluído en las diversas materias asignadas.		Materia	1.0	2.0	1.0	5.0	5.0	5.0

**PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA**

Continuará elaborando informes de análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República; seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país; fichas técnicas y propuestas de dictamen de convenios de préstamos externos. Proseguirá con la realización de investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social. Para contribuir a la tarea legislativa, continuará manteniendo actualizada la base de datos de indicadores macroeconómicos que le permita a los diputados, autoridades y técnicos de la AN conocer los avances en materia económica y social.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos		Ficha técnica	19.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Elaboración de informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país		Informe	31.0	28.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Fortalecer el Sist. Integrado de Inf. y Seg. a los Indicadores (SIISI) para uso institucional		Porcentaje	40.0	40.0	50.0	70.0	90.0	100.0
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura		Investigación	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	33.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	304,358	329,265	341,494	343,802	361,335	379,834
LEGISLACIÓN	278,431	273,869	291,205	310,014	325,765	342,445



**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	14,597	16,079	18,355	19,418	20,408	21,449
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	18,334	20,821	21,197	22,468	23,615	24,824
<b>TOTAL</b>	<b>615,720</b>	<b>640,034</b>	<b>672,251</b>	<b>695,702</b>	<b>731,123</b>	<b>768,552</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>304,358</b>	<b>329,265</b>	<b>341,494</b>	<b>343,802</b>	<b>361,335</b>	<b>379,834</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>286,746</b>	<b>321,796</b>	<b>334,977</b>	<b>343,802</b>	<b>361,335</b>	<b>379,834</b>
SERVICIOS PERSONALES	221,495	270,355	280,763	284,292	298,791	314,089
SERVICIOS NO PERSONALES	31,786	27,272	31,390	31,690	33,305	35,009
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,436	18,644	18,034	22,454	23,599	24,807
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	7,029	5,525	4,790	5,366	5,640	5,929
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,612</b>	<b>7,469</b>	<b>6,517</b>	-	-	-
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>278,431</b>	<b>273,869</b>	<b>291,205</b>	<b>310,014</b>	<b>325,765</b>	<b>342,445</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>278,431</b>	<b>273,855</b>	<b>291,205</b>	<b>310,014</b>	<b>325,765</b>	<b>342,445</b>
SERVICIOS PERSONALES	199,790	189,300	200,211	213,182	224,054	235,526
SERVICIOS NO PERSONALES	16,199	17,139	18,597	19,656	20,658	21,716
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,835	22,596	24,934	27,236	28,625	30,091
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	42,607	44,820	47,463	49,940	52,428	55,112
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>14</b>	-	-	-	-
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	<b>14,597</b>	<b>16,079</b>	<b>18,355</b>	<b>19,418</b>	<b>20,408</b>	<b>21,449</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,597</b>	<b>16,079</b>	<b>18,355</b>	<b>19,418</b>	<b>20,408</b>	<b>21,449</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,185	15,439	17,734	18,689	19,642	20,644
SERVICIOS NO PERSONALES	343	477	621	654	687	722
MATERIALES Y SUMINISTROS	69	163	-	75	79	83
<b>ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA</b>	<b>18,334</b>	<b>20,821</b>	<b>21,197</b>	<b>22,468</b>	<b>23,615</b>	<b>24,824</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,334</b>	<b>20,821</b>	<b>21,197</b>	<b>22,468</b>	<b>23,615</b>	<b>24,824</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,818	19,952	20,645	21,701	22,808	23,976
SERVICIOS NO PERSONALES	373	540	552	580	610	641
MATERIALES Y SUMINISTROS	143	329	-	187	197	207
<b>TOTAL</b>	<b>615,720</b>	<b>640,034</b>	<b>672,251</b>	<b>695,702</b>	<b>731,123</b>	<b>768,552</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>598,108</b>	<b>632,551</b>	<b>665,734</b>	<b>695,702</b>	<b>731,123</b>	<b>768,552</b>
SERVICIOS PERSONALES	453,288	495,046	519,353	537,864	565,295	594,235
SERVICIOS NO PERSONALES	48,701	45,428	51,160	52,580	55,260	58,088
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,483	41,732	42,968	49,952	52,500	55,188
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	49,636	50,345	52,253	55,306	58,068	61,041
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,612</b>	<b>7,483</b>	<b>6,517</b>	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>304,358</b>	<b>329,265</b>	<b>341,494</b>	<b>343,802</b>	<b>361,335</b>	<b>379,834</b>
Rentas del Tesoro	296,616	326,279	340,096	342,666	360,142	378,581
Rentas con Destino Específico	-	628	1,082	1,136	1,193	1,253
Donaciones Externas	7,742	2,358	316	-	-	-
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>278,431</b>	<b>273,869</b>	<b>291,205</b>	<b>310,014</b>	<b>325,765</b>	<b>342,445</b>
Rentas del Tesoro	278,431	273,869	291,205	310,014	325,765	342,445
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	<b>14,597</b>	<b>16,079</b>	<b>18,355</b>	<b>19,418</b>	<b>20,408</b>	<b>21,449</b>
Rentas del Tesoro	14,597	16,079	18,355	19,418	20,408	21,449
<b>ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA</b>	<b>18,334</b>	<b>20,821</b>	<b>21,197</b>	<b>22,468</b>	<b>23,615</b>	<b>24,824</b>
Rentas del Tesoro	18,334	20,821	21,197	22,468	23,615	24,824
<b>TOTAL</b>	<b>615,720</b>	<b>640,034</b>	<b>672,251</b>	<b>695,702</b>	<b>731,123</b>	<b>768,552</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>607,978</b>	<b>637,048</b>	<b>670,853</b>	<b>694,566</b>	<b>729,930</b>	<b>767,299</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>-</b>	<b>628</b>	<b>1,082</b>	<b>1,136</b>	<b>1,193</b>	<b>1,253</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>7,742</b>	<b>2,358</b>	<b>316</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>